

## El consejo de Ercros aprueba el 4º programa de recompra de autocartera

Estando próxima la finalización del tercer programa de recompra de acciones propias –al estar previsto alcanzar en pocas semanas el límite de inversión contemplado, de 6 millones de euros– el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 15 de junio de 2018, ha aprobado el cuarto programa de recompra de autocartera, al amparo de la autorización que le fue conferida por la junta general ordinaria de accionistas del 23 de junio de 2017, en los siguientes términos:

- Propósito del programa de recompra: La amortización de acciones propias adquiridas mediante la reducción del capital social en el importe nominal de las mismas.
- Importe monetario máximo y número máximo de acciones: El programa de recompra tendrá un importe monetario máximo de 12 millones de euros. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podrá exceder del 4,5% del capital social actual de la Sociedad compuesto por 110.979.611 acciones (que equivale a 5 millones de acciones).
- Condiciones de precio y volumen: Las acciones se comprarán a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en la legislación sobre la materia.
- Duración: Este cuarto programa de recompra se pondrá en marcha cuando finalice el tercer programa de recompra y estará vigente hasta el 30 de junio de 2019.

No obstante lo anterior, la Sociedad se reserva el derecho a finalizar el programa de recompra si, con anterioridad a su fecha límite de vigencia, hubiera adquirido el número máximo de acciones autorizado por el consejo de administración, se hubiese superado el importe monetario máximo asignado o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.

El tercer programa de recompra de acciones propias, que está actualmente en marcha, se inició el 12 de marzo de 2018 y, hasta el 12 de junio de 2018, ha acumulado una compra de 1.205.221 acciones propias, que junto con las procedentes del segundo programa de recompra (2.116.488 acciones), totalizan 3.321.709 de acciones propias en cartera a dicha fecha, que representan el 3% del capital social. En el segundo programa de recompra se invirtieron 6 millones de euros y el importe invertido hasta el 12 de junio en el tercer programa de recompra asciende a 4,9 millones de euros.

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha aprobado la propuesta del consejo de administración de acometer una reducción del capital social de 930.897 euros, con objeto de amortizar las 3.102.990 acciones propias adquiridas por la Sociedad a la fecha de la convocatoria de dicha junta, cuyo coste fue de 10 millones de euros (un desembolso del 22,5% del beneficio de 2017). Tras esta operación, el capital social de Ercros se verá disminuido en un 2,8% y estará compuesto por 107.876.621 acciones.

En el marco del primer programa, la Sociedad adquirió 3.106.860 acciones, representativas del 2,7% del capital social, con un coste de 9 millones de euros (un desembolso del 19,9% del beneficio de 2016), que fueron amortizadas en julio de 2017 mediante una reducción de capital de 932.058 euros.

Las operaciones de compra de acciones realizadas en virtud del programa de recompra serán debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante el correspondiente hecho relevante, con la periodicidad prevista en la normativa. También será objeto de comunicación mediante un hecho relevante la interrupción, finalización o modificación del mismo.

El programa de recompra, que en cualquier caso cumplirá con las obligaciones que sean exigibles a la Sociedad, tendrá como gestor principal a la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. conforme a lo previsto en la normativa aplicable.